República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 08 de noviembre de 2.018.-

Señor/es:
GRUPO RIO PARANA S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº24/2.018, PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON PEDIATRICO – TERCERA ETAPA -, CON ID Nº352.491**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **NELI SERVICIOS** con **RUC Nº3429548-8,** propiedad de la **SRA. SEVERA VILLAR FERNANDEZ**, con Cedula de Identidad **Nº3.429.548**, domiciliado en Av. El Dorado, Núcleo 1, Manzana 4, Lote 4, Mil Viviendas la Ciudad de Ayolas, Misiones, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs.136.427.550 (guaraníes ciento treinta y seis millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos cincuenta) IVA incluido**, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Víctor Villalba
Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 08 / 11 / 2018

GRUPO RIO PARANA S.A.
Ruc.:80095737-7

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 08 de noviembre de 2.018.-

Señor/es:
NELI SERVICIOS
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº24/2.018, PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON PEDIATRICO – TERCERA ETAPA -, CON ID Nº352.491**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **NELI SERVICIOS** con **RUC Nº3429548-8,** propiedad de la **SRA. SEVERA VILLAR FERNANDEZ**, con Cedula de Identidad **Nº3.429.548**, domiciliado en Av. El Dorado, Núcleo 1, Manzana 4, Lote 4, Mil Viviendas la Ciudad de Ayolas, Misiones, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs.136.427.550 (guaraníes ciento treinta y seis millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos cincuenta) IVA incluido**, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO – Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: Severa Villar Fernandez
Firma

NELI SERVICIOS
Ruc: 3429548-8
Aclaración de Firmas

FECHA: 08 / 11 / 2018

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 08 de noviembre de 2.018.-

Señor/es:
HERRERIA SAN PEDRO
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº24/2.018, PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON PEDIATRICO – TERCERA ETAPA -, CON ID N°352.491**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **NELI SERVICIOS** con **RUC N°3429548-8,** propiedad de la **SRA. SEVERA VILLAR FERNANDEZ**, con Cedula de Identidad **N°3.429.548**, domiciliado en Av. El Dorado, Núcleo 1, Manzana 4, Lote 4, Mil Viviendas la Ciudad de Ayolas, Misiones, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs.136.427.550 (guaraníes ciento treinta y seis millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos cincuenta) IVA incluido**, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: enviado por correo : delcio01@hotmail.com

Firma Aclaración de Firmas

FECHA: _____/_____/_____

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 08 de noviembre de 2.018.-

Señor/es:
J. AGUAYO CONSTRUCCIONES
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº24/2.018, PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON PEDIATRICO – TERCERA ETAPA -, CON ID N°352.491**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **NELI SERVICIOS** con **RUC N°3429548-8,** propiedad de la **SRA. SEVERA VILLAR FERNANDEZ**, con Cedula de Identidad **N°3.429.548**, domiciliado en Av. El Dorado, Núcleo 1, Manzana 4, Lote 4, Mil Viviendas la Ciudad de Ayolas, Misiones, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs.136.427.550 (guaraníes ciento treinta y seis millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos cincuenta) IVA incluido**, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD CORONEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: enviado por correo: joseheriaguayo@gmail.com.
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: _____/_____/_____